

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021- 2024**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo la 11 horas con 16 minutos del día 22 de Abril del 2022 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 49 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo estipulado por los artículos 36, 39 y demás relativos al Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco, se reunieron en Sala de Presidnetes, la Comisión Edilicia de Derechos humanos del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2021 – 2024, integrado por el Presidente de la referida Comisión Edilicia Derechos Humanos y los vocales Regidores C. Ramona Elizabeth Jimenez Lara y el Mtro Aldo Uriel Guerrero Ochoa, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo dio la bienvenida para efectuar la Tercera Sesión Ordinaria bajo el acta No. 3. Acto seguido dio a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

- 1 Lista de Asistencia.
- 2 Declaración de Quórum Legal.
- 3 Aprobación del Orden del día.
- 4 Instalación del nuevo reglamento para LA INCLUSION, DESARROLLO INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Y COMUNIDAD LGBTTTIQ+, DEL MUNICIPIO DE TECALITLÁN, JALISCO”,
- 5 Presentación del personal de apoyo para la comision de Derechos Humanos la Lic. Fabiola Yunuen Chavez
- 6 Asuntos generales
- 7 Clausura de la sesión

Una vez leído el orden del día por parte de la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** La M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo dio la bienvenida a los regidores vocales y así mismo los exhorta a trabajar de manera conjunta por el beneficio del Municipio y sus habitantes, posteriormente y para el desahogo del primer punto del orden del día siendo el pase de la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la mayoría de los ediles que conforman la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán Jalisco.

**SEGUNDO:** Siendo así la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base a los artículos 27 y 49 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco



**TERCERO:** Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por mayoría, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

**CUARTO.** – Continuando con el orden del día se presentó el punto de acuerdo de Analisis y en su caso aprobación de la instauración del reglamento LA INCLUSION, DESARROLLO INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Y COMUNIDAD LGBTTTTIQ+, DEL MUNICIPIO DE TECALITLÁN, JALISCO”, es de suma importancia contar con reglamento inclusivo en el municipio donde se establecen los derechos de las personas para lograr un desarrollo amplio de sus habilidades.

**QUINTO:** Continuando con el orden del día se presenta personal de apoyo para la comision de Derechos Humanos la Lic. Fabiola Yunuen Chavez que sera nuestro enlace de esta comisión edilicia.

**SEXTO.** En el desahogo del siguiente punto del orden del dia se dio apertura a los autnos generales, para que en uso de la voz de quienes asi lo decidan, manifiesten lo que a su derecho corresponda, invitandolos a que sus aportaciones y/o comentaerios sean claros y precisos para un mejor entendimiento, asi como para optimizar los tiempos, reiterando en todo momento el respeto y tolerancia hacia los demas compañeros regidores presentes.

**SEPTIMO.** - No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo, agradece a los CC. Regidores su participación en esta sesión, y así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 11 horas con 38 minutos del día 22 de Abril del 2022, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

**M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS**

**REGIDORES VOCALES**

**C. RAMONA ELIZABETH JIMENEZ LARA**



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIA 9 CENTRO  
C.P. 40900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLAN.COB.MX



371 418 0169 - 371 418 0136  
371 418 0163 - 371 418 0178



**TECALITLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



---

MTRO. ALDO URIEL GUERRERO OCHOA



**REGIDURÍA**  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

